CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, Ley 2195 del 18 de enero de 2022 (artículo 51) y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7,articulo 52, los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.Declaro que se entiende prestado con la firma del presente documento.

Dado en Medellín a los 10 del mes de diciembre del 2025



WILLIAM ANDRÉS GUZMÁN GALLEGO
C.C Nº 71527385